



*Juzgado Promiscuo Municipal de Silos
Dístrito Judicial de Pamplona*

Diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Referencia:	Ejecutivo Singular
Radicado:	54-743-40-89-001-2016-00001 -00
Demandante:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Apoderado:	Dr. Carlos Alberto Vergara Quintero
Demandado:	Ricardo Celis Granados

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone aprobar la liquidación de crédito efectuada dentro del presente proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del Código General del Proceso.

Notifíquese:

*Otília Flórez Bautista
Juez*